



CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 52

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13. - Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas  
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

## La acción social.

Ha producido muy buen efecto la carta del Emmo. Sr. Cardenal Aguirre al Sr. Palau, de Barcelona, autorizándole para establecer la unión de todos los sindicatos católicos.

Si en el progreso de la agricultura se ha influido tan profundamente con la creación de Cajas y Bancos que han matado la usura y librado de sus crueles garras a innumerables labradores, si los sindicatos agrícolas de producción y consumo hacen enriquecerse a pueblos enteros sacrificados antes por los intermediarios, es conveniente también que se vean por todos con claridad meridiana las ventajas que los sindicatos de obreros proporcionan a éstos, y la íntima unión de los sindicatos con sus bolsas de trabajo, secretariado popular y cajas de ahorros era una necesidad reconocida por todos para que el obrero tenga las ventajas de colocación asegurada, instrucción y recursos indispensables para su progreso moral y material.

### ESBOZOS

#### MUFFLO ESTÁ INQUIETO

Una escuela que se abra en una cárcel que se cierra.  
Victor Hugo.

Todas las mañanas Mufflo, después de sumergirse en la vastedad de sus pantalones, después de haberse calzado sus babuchas bordadas, obra de Eloísa, y haberse encasquetado su gorra de aviador, va por la leche y el periódico.

Esa es su oración. Como esposo bonachón que es, Mufflo la hace con fervor y regularidad, siempre en el mismo sitio, en una de esas pequeñas tiendas tan prácticas que abundan en París, en las cuales se vende del todo... queso ó ideas....

Después se vuelve muy despacio, enciende el fuego, y, esperando á que la leche suba, lee, saboreándolo, su periódico.... ¡La leche del cerebro antes de la dej estómago!

Ese instante en que desdobra la hoja fresca de papel, fué para Mufflo, durante muchos años, un instante paradisiaco.

¿Qué religiosos iban á ser arrojados por sobre la frontera?....

¿Qué cura iba á ser robado?....

¿Qué hospicio *laissezado*?....

Así gustó de las más íntimas alegrías de su masónica vida.

—¡Eloísa!....

—¿Qué hay?....

—¡Ven aquí!....

—Mira, tengo que leerle esto....

Y arrellenándose en su silla, leía:

#### Cura poco satisfecho

.....Trátase de cierto cura de París. Después de haber gastado todo su dinero y puesto á contribución repetidamente á sus ovejas, para construir una gran escuela libre, viene el liquidador, alarga la mano y se lo lleva todo.

Nada más sencillo como véis.

Conclusión: quinientos pequeños laicos más, y un soberbio local para un lavadero municipal.

Con un suelto como éste, tenía Mufflo alegría para todo el día.... Desde su cocina, figurábase la cara del cura.... del obispo.... de los padres.... de los niños.... Dábase fuertes y alegres palmadas en las pantorrillas.

—Eloísa.... ¿lo ves?.... No; ¡tú no lo ves como yo!....

Pero desde hace algún tiempo, Mufflo no se ríe.

En primer lugar, apenas si quedan ya migajas de curas.

Pero, más que nada, Mufflo siente miedo en su burgués vientre.

No puede abrir un periódico sin encontrar en la primera plana, y en gruesos caracteres, títulos del tenor siguiente:

Cinco personas asesinadas en una caserita. Horribles detalles.—Los asesinos son niños de 11 y 16 años.

Una jovencita cortada en pedazos.—Supónese que el asesino es un soldado.

Terrible drama en un vagón.—Una señora atacada, robada y arrojada á la vía.

La serie sangrienta continúa.

¡Continúa!.... ¡continúa!....

¡Y este estúpido periódico imprime todo eso, muy tranquilamente!....

¡Continúa!....

Pero, permítame usted, señor redactor, que aquí estoy yo, Mufflo.... ¿Continúa?....

¿Y hasta dónde?.... ¿Qué generación es ésta que ahora nos viene con el puñal en la mano y llenos los bolsillos de cartuchos blindados?....

No es eso lo que se les ha enseñado á los jóvenes laicos de mi tiempo....

Se les ha dicho solamente: «Dios no existe.... ¿Cielo ó infierno?.... ¡Pura farsa!....

¿La religión?.... A modo de una taza de flor de malva para las solteronas sentimentales....

¿Los sacerdotes?.... ¡Brujos!.... ¿La familia?.... ¡un prejuicio!....

¿Los bienes de los pobres.... de los muertos?.... Un quidnóncito para francmasones aprovechados....»

No se os ha dicho más, jóvenes laicos.... Nada más.... Se os ha azuzado *contra los curas solamente*.... á ellos solos debéis despojar....

¡Ah! y también, un poco, á los patronos.... y otro poco también á los militares.... pero solamente como postre.

Y ¡canastos!.... eso debiera bastaros.

Pero parece como que dáis palos de ciego.... que no os tomáis el trabajo de hacer una previa información.... que no distinguís de colores....

De manera que si, por ejemplo, en lugar de esa señora, hubiese estado yo en el vagón, viajando inocentemente, con la panza suavemente balanceada por las muelles sacudidas de las boggyas, no me hubiérais respetado más que á ella....

¡Hubiérais abierto ojales en el pellejo tres veces agosto de un francmasón!.... ¿Quién sabe?....

¡Hasta puede que me hubiérais arrojado á la vía!....

¡Jóvenes laicos de ayer ó anteaer!.... Os lo repito: no es eso lo que os han enseñado en la escuela.

—¡Acabad con las sotanas!.... os han dicho.... ¿Acaso gasto yo sotana?....

Y Mufflo está inquieto.

No se atreve á decirlo; pero siente el miedo hasta en el pancreas.

Y no le interesa ni siquiera el proceso de las Amicales....

Porque, al cabo, Mufflo toma alguna vez el tren....

Posee una linda casita de campo en Argenteuil....

A la cabecera de su cama ha puesto una caja de caudales incombustible, donde se apuntan excelentes obligaciones al portador en número respetable.

Y hasta va bastante á menudo á comer de fonda.

¡Jinajo!.... ¡Si una noche á la pálida luz que vierten las estrellas, volviendo á casa tranquilamente, en la serena calma de su digestión, fuese abordado de repente por uno de esos jóvenes laicos, tan reglamentariamente certificado y estudiolizado como desprovisto de toda clase de escrúpulos religiosos!....

—Usted perdone, señor, ¿qué hora es?....

—.... ¿Qué hora es.... amiguito?....

—Si.... ¿qué hora?.... ¿No quieres decirme la hora?....

—¡Joven!.... ¿Es eso el lenguaje que vuestro venerado profesor de instrucción primaria....?

—¡Vamos!.... ¡á callarse!.... venga tu portamonedas.... tu reloj.... el alfiler de tu corbata.... los botones de tus puños.... ¡y pronto! ó si no te echo las tripas fuera....

¡Joven!....

Os lo repito: ¡Mufflo está inquieto!

Pierre l'Ermite.

(De La Croix).

Descubrimientos.

#### La Sinagoga de Samuel Leví.

Al retirar los andamios que para la restauración de la Sinagoga del Tránsito se colocaron hace treinta años, y al efectuar reparaciones en la misma de orden de la Junta de Patronato del Museo del Greco para que quede como secuela del indicado Museo, se han descubierto diversos y notables restos decorativos. Dentro de la Sinagoga, un *algibe*; las *zapatas* talladas de las *tribunas*; las *ménsulas* de estuco policromado; dos fragmentos de *celosía* árabe, también policromados—que servirán de modelo para las que han de construirse con destino á las *tribunas*—*ventanales* primitivos con *ménsulas* y *escocias* de estuco policromadas y con no leídas *inscripciones hebreas*, que habrá de traducir—cual las ya conocidas—el sabio hebraísta Schavab.

Adosado al muro meridional del templo judío y en las habitaciones que ocupó el antiguo capellán del Santuario, convertido al culto católico, se ha dejado á la vista un salón de 18 metros de largo por 5 de ancho próximamente, decorado con esplendidez y profusión con dorado *arrabado*, *escocia*, *inscripciones hebraicas*—porinterpretar como las antedichas—primitivas *ventanas*; rodapié de *azulejos* pequeños con esmalte verde negro y blanco—como los que forman el *alicatado* rarísimo del centro de la *sinagoga* en su cabecera—siglo XIV—y que sirvió de *alfombra* al altar mayor, destinado al culto católico: *solado* de lazo de ladrillo con pequeña *olambrilla* en los huecos de las *tribunas*: todos estos detalles artísticos que dirigió—como la parte arquitectónica—el hebreo Meir Abdall—habían estado ocultos por tabiques y cielos rasos hasta hace unos días, y de ellos dió incompleta noticia el sabio Penitenciario de la Catedral Primada D. Ramiro Fernández Valbuena en su folleto «La «Bet—ham—midrás»—ó «casa de Estudio» de los judíos en Toledo»—Toledo 1908—(aunque no lleva el año) presumiéndose excelente criterio, que el salón de referencia fué la *casa de estudio*

judáica de la Sinagoga de Samuel Levi.

En el exterior de la misma y en su cabecera, se hallaron hace algunos años pequeños *azulejos* de esmalte negro brillante formando centros de solado de ladrillo enlazo—que en frase toledana se denomina *no olambrilla*, sino *sembradillo*—.

Ahora se ha desescombrado el referido pavimento, y al quedar á la vista la *olambrilla* ó *sembradillo* negro, verde y otras piezas con vestigios de esmalte blanco, se observan también *columnas* cuadrangulares de ladrillo que sirvieron de sostén á varios arcos.

El destino de esta habitación fué irregular y lo denuncia la *cinta* de solado que rodea todo el pavimento—mitilada á trechos—.

El destino que este recinto tuvo no nos atrevemos á consignarle, pero si apuntaremos que un *algibe* tuvo con él comunicación, conservando una bóveda pintada de rojo.

Las expresadas bellezas serán un incentivo más para visitar la *sinagoga* alzada por el Tesorero de D. Pedro el Cruel.

Juan Moraleda y Esteban.

Toledo Octubre 1911.

#### Crónica de Francia.

Dejemos á un lado las negociaciones franco-alemanas, que han pasado al dominio completo del telégrafo en su parte informativa y que se prestan poco al comentario por las noticias contradictorias que circulan. En la indecisión de llegar á un acuerdo ó romper estrepitosamente con Alemania, lo más prudente es guardar un silencio lo más religioso posible. No quiero imitar á los socialistas que se adelantan á los acontecimientos acordando la huelga general para el momento en que se empiece una movilización para combatir á Alemania, ni tampoco tocar arrebato en las campañas del patriotismo, para luego tenerme que arrepentir de haber contribuido en la más pequeña manera á una explosión de odios y rencores tan antiguos y tan mal comprimidos. Tampoco voy á hablar del trágico suceso que ha conmovido á la Francia, no sólo por la magnitud de las desgracias ocurridas, sino por lo misterioso á sus causas, aún ignoradas á pesar de tantas explicaciones semificticias y oficiales; la voladura del *Liberté*. Francia, con este motivo, ha significado su aprecio y admiración por sus marinos; los funerales oficiales celebrados en Tolón en sufragio de las almas de los muertos en la catástrofe, revistieron una grandiosidad insuperable, á la cual contribuyó el Estado con todos sus elementos, realizándola la Iglesia con sus preces más solemnes y competándola el pueblo con sus oraciones y sus respetos. Sin embargo, no puedo menos de ocuparme de un incidente que los funerales regionales por los marinos motivaron entre el diputado famoso por su radicalismo y odio á la Iglesia y el sabio y valiente Obispo de Versalles. El ilustre Prelado invitó cortesmente al diputado por aquel distrito Mr. Thalamas, como una de las personas de significación de la comarca. Este diputado incivil contestó al Prelado en una forma impertinente, grosera, indelicada, que ha merecido una viva respuesta y una dura lección por parte del Obispo.

«Si alguno de los que yo he invitado—decía el Prelado á Thalamas—ha perdido el hábito de orar, ninguno ha perdido el de admirar el heroísmo y de compartir el infortunio. El liberalismo de que usted me hace mérito, es un título de honor que no tiene nada que ver aquí. Yo soy Obispo y francés. Obispo, he demandado oraciones que cada cual es

libre de dar ó de rehusar. Francés, he demandado una afirmación de duelo nacional, y haciéndolo así, me parece que ejerzo un derecho y cumplo un deber...»

Aparte de estos dos acontecimientos y de la guerra italo-turca, nada se encuentra en los periódicos que valga la pena de comunicarlo. Únicamente para completar las cuartillas, diré cuatro palabras del Congreso de aprendices y del de Cirujía.

El primero comenzó el 2 del corriente, en Roubaix, teniendo carácter nacional, bajo el patronato de los Ministros de Comercio y Trabajo. La asamblea se verificó en la Casa Ayuntamiento. La sesión inaugural fué presidida por el Diputado Sr. Leroy, Presidente de la asociación francesa para el desarrollo de la enseñanza técnica, quien discursó. Lo mismo hizo el Alcalde de Roubaix. El Congreso ha deliberado acerca de la reorganización de aprendizaje en todas las profesiones industriales. Han asistido representantes de los más importantes patronos franceses y comisiones de obreros. Se han estudiado veintinueve Memorias sobre importantísimos asuntos. La representación del Profesorado ha sido brillante. Los Congresistas suman más de cuatrocientos. No se conocen más que en parte las conclusiones aprobadas, y como algunas de ellas tendrán interés para ser conocidas en España, en otra carta me ocuparé de ellas.

El Congreso de Cirujía se abrió ayer en el anfiteatro de la Facultad de Medicina de París. Es el XXIV Congreso que celebra la Asociación Francesa de Cirujía. Presidió la apertura el Dr. Segond, Profesor de Clínica Quirúrgica de la Facultad. Asistiendo el Inspector general de Sanidad Militar. Están presentes los más eminentes cirujanos franceses y extranjeros; España tiene su representación en el Dr. Rivera y Sans. El Dr. Segond pronunció brillante discurso enumerando los trabajos de la Asociación y haciendo un buen estudio de la colaboración quirúrgico-médica. Inmediatamente se leyó la orden del día y se estudió su primer asunto, que era *Diagnóstico y tratamiento de la apendicitis crónica*. Los Dres. Solhol, de Marsella, y Walter, de París, presentaron dos Memorias sobre la dolencia.

J. Camerlück.

Paris 5 Octubre 1911.

#### RECURSO DE QUEJA

interpuesto para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, por varios Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, contra el fallo dictado por el Sr. Gobernador civil en alzada formulada por los mismos sobre reconocimiento y formalización de pagos y créditos de dicho Municipio.

(Conclusión.)

Por lo que concierne al segundo extremo, esto es, al expediente justificativo del exceso de gastos, hace constar que no hemos debido recurrir á su autoridad, pues que tratándose de los cometidos en otros presupuestos que deberán aparecer en la cuenta del ejercicio corriente, al Tribunal Superior de este ramo incumbe su conocimiento, y que al mismo podemos recurrir cuando sea presentada.

Aparte de que no conocemos precepto alguno legal que autorice este recurso, y del que el digno Sr. Gobernador deja de puntualizarnos la Ley y el artículo que lo establece, infringiendo con esta omisión el 146 de la Ley Provincial, se nos ocurre una idea en orden á la posibilidad material de recurrir; pues sepa Dios si para cuando se presente la cuenta seamos Concejales ó

vivientes, sobre todo, advirtiendo que nuestro Ayuntamiento tiene que rendir unos diez años de cuentas y es probable que prosiga esta costumbre tan ilegal como funesta y depresiva, á pesar de las excitaciones que tienen formuladas los exponentes para interrumpirla.

No, nosotros entendemos que no cabe recurso ante el Tribunal Superior de Cuentas, y que la aprobación y desaprobación del expediente mencionado compete á vuecencia en primer término, y sin perjuicio de la censura posterior de aquel organismo, por cuyo motivo al Ministerio de su digno cargo debieron ser remitidas las diligencias en observancia de la Real orden y Circular citadas de 30 de Julio de 1859 y 12 de Marzo de 1860; toda vez que no se trata de cuentas, sino de un requisito previo á las mismas, y en ambas disposiciones se exige resolución del Sr. Gobernador, ó del Ministerio, en casos de la cuantía del que nos ocupa.

Y por último, excelentísimo señor, aun prescindiendo de tantas infracciones que saltan á la vista, si en las Sesiones de los días 2 y 22 de Agosto se ha faltado al artículo 106 de la Ley por lo que afecta á los asuntos que nos ocupan, y en el reconocimiento de pagos y créditos no se ha cumplido lo prevenido en las repetidas Reales órdenes y Circular, claramente se deduce que ellos no han podido figurar en el presupuesto extraordinario, pues llevan consigo, según nuestro modesto entender, un vicio de nulidad ó procedimiento, que debió ser advertido y corregido por el señor Gobernador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley Municipal.

Mas si se advierte que esta autoridad, en su comunicación del 22 del pasado, devuelve el citado presupuesto al Ayuntamiento para su ejecución, en vista de que no hay ninguna extralimitación legal; que según seguido previene que su resolución no implica aprobación ni desaprobación de la parte referente á las 29 275, 12 pesetas que se trata de formalizar, y deberán ser censuradas al rendirse las cuentas del ejercicio presente, ya que no se han formado los expedientes de exceso de gasto que debieron formarse oportunamente, y que en dicho presupuesto se hace constar por el Gobierno civil que se ejecute en la forma que inmediatamente precede, hemos de afirmarnos y ratificarnos en la creencia que expresamos al principio, relativa á confusiones ó errores del fallo recurrido, que estimamos, con todos los respetos debidos, impropio, tanto por lo que respecta al fondo como á la forma.

Por lo expuesto á V. E. suplican, en uso de las facultades que les confieren los artículos 144 y 146 de la Ley Provincial, la Ley de 19 de Octubre de 1889, el Reglamento de 22 de Abril de 1890 y el artículo 1.º del Real decreto de 19 de Agosto de 1901, se digne admitir el presente recurso, y con vista de los antecedentes de su razón, de las disposiciones aplicables y de las copias certificadas de las Sesiones del 2 y 22 de Agosto último que se acompañan, juntamente con la certificación de esta Contaduría de Fondos Municipales, relativas á cuentas sin rendir y á la falta de inclusión del importe de los pagos en las liquidaciones, se sirva revocar la providencia recurrida, declarando nulos y sin ningún valor los acuerdos que la motivaron y corrigiendo las infracciones legales y vicio de procedimiento que se mencionan, por ser así de justicia, que pedimos y no dudamos obtener de la reconocida rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Toledo 4 de Octubre de 1911.—EXCELENTÍSIMO SEÑOR.—Fernando Aguirre.—Juan Muro.—Ramón López.

Hay un membrete que dice: *Gobierno civil.—Toledo.—Sección de Cuentas.—Número 149.*

«Vista la instancia presentada por ustedes solicitando se curse el recurso de alzada que interponen ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra providencia de este Gobierno de 22 de Septiembre en materia de presupuestos municipales.—Resultando: que el indicado recurso ha sido interpuesto por tres Concejales y no por la Junta municipal.—Considerando: que según determinan taxativamente los artículos 150 de la Ley Municipal y el 23 del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, sólo las Juntas Municipales son las que pueden recurrir ante el Ministerio contra las resoluciones de los Gobernadores en materia de Presupuestos, y por tanto los apentados carecen de personalidad para interponer el

mencionado recurso. He acordado declarar no ha lugar á tramitar el recurso entablado por Uds., devolviéndoles el mismo en su consecuencia, juntamente con los documentos que acompañan, haciéndoles saber que contra la presente resolución de negativa del trámite de la apelación, pueden interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación, en el plazo de diez días, de conformidad con lo que preceptúan los artículos 144 y siguientes de la Ley Provincial. Lo que comunico á Uds. para su conocimiento y demás efectos, haciéndoles saber que pueden presentarse en este Gobierno, en día no feriado y en las horas de oficina, para recoger, mediante el oportuno recibo, el recurso y documentos que acompañaron al mismo.—Dios guarde á ustedes muchos años.—Toledo 10 de Octubre de 1911.—Fernando Bocherini.—Hay una rúbrica.—Sres. D. Fernando Aguirre, don Juan Muro y D. Ramón López. Concejales del Ayuntamiento de esta capital.—Es copia.

## PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN, Y A SÍ LA LITERAL Ó YA EN EXTRACTO)

La depresión del SO. de Irlanda pasará por el NO. y centro de Francia del 17 al 18, y ocasionará algunas lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO. Del 19 al 20, se perturbará más el estado atmosférico en Europa y también en nuestra Península, porque habrá depresiones en el mar del Norte, en el Mediterráneo y en Africa septentrional. Por el influjo de ellas, se producirán lluvias y algunas tormentas en nuestras regiones, particularmente desde el N. y Centro al Mediterráneo superior, con vientos del S. al 4.º cuadrante.

El sábado 21, los centros de perturbación atmosférica que quedarán en el Mediterráneo influirán algún tanto en las regiones vecinas, y las depresiones que se acercarán al NO. y SO. de la Península causarán lluvias en la mitad occidental, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

Del 22 al 23, pasarán por el Cantábrico y por el S. de la Península depresiones barométricas que ocasionarán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de dirección variable.

El martes 24, se hallarán en el Mediterráneo las depresiones referidas, las cuales seguirán produciendo lluvias y algunas tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO. y NE.

Se apartarán de nosotros las depresiones mediterráneas el miércoles 25, mejorando el estado atmosférico en nuestras regiones.

Sfeijoon

## UNA MEMORIA AGUA Y LUZ

(Continuación.)

### Cantidad de agua necesaria.

Juega el agua papel importantísimo en la higiene individual y pública por ser elemento indispensable para la alimentación y limpieza urbana, medio el más hábil para conseguir el alejamiento rápido de las viviendas y urbes de las inmundicias líquidas, y base insustituible de todo sistema de limpieza, mantenimiento en condiciones higiénicas de los paseos y vías públicas.

Cuanto más modernas son las poblaciones; cuanto más atienden á su salubridad y embellecimiento, mayor es la cantidad de agua que por habitante consume con aplauso de la higiene, que va en ello medio seguro de evitar los efectos de múltiples causas de nocividad, y recíprocamente, de cuanta mayor cantidad de agua disponga una población ó aglomeración cualquiera, á tanto más alto grado podrá llevar la higiene del individuo, de la habitación y de la vía pública, y por consecuencia, la salubridad de la urbe.

Por más que para la determinación de la cantidad de agua necesaria para una ciudad, no puede hacerse un cálculo preciso, porque hay que tener en cuenta datos muy heterogéneos, como son: censo de población, extensión de la misma, topografía, paseos públicos, jardines, urinarios, industria, etc.; sin embargo, podría fijarse á *grosso modo* la cantidad de agua que pudieran emplearse en 120 á 150 litros por habitante, cantidad, si no muy excesiva, suficiente para que á Toledo pudiéramos con-

siderarla bien abastecida, porque hay también otras razones, cual son las económicas, de las cuales es de todo punto imposible querer prescindir.

Los datos que siguen son promedios muy aceptables.

	Litros por día.
Por persona (alimentación y uso externo).....	25
Por cada individuo alojado en cuartos, para todos los usos.....	80
Por cada operario en taller (aquí los talleres son pocos).....	6
Por cada individuo pensionado en una escuela.....	10
Por cada semi-pensionista.....	4
Por cada individuo en hospital para el conjunto de las necesidades, suponiéndole perfectamente montado (hospital, Madrid, Carabanchel).....	690
Por cada tienda.....	100
Por cada enfermo.....	125
Por cada caballo, mula ó vaca.....	75
Por cada res en un matadero, servicio total.....	350
Por cada Water-Closet para usos privados.....	40
Por cada urinario.....	1.000
Por cada carruaje de dos ruedas.....	40
Por un carro.....	50
Por cada coche de cuatro ruedas.....	75
Por cada baño.....	300
Por riego de calles, metro cuadrado por id. de jardines y arbolado.....	1
Por ca. la metro de jardín.....	2
Por cada metro cuadrado de mercado.....	6
Por cada metro cuadrado en cuarteles y hospitales.....	2
Por cada hora de incendios, veinte litros por segundo.....	70.000
Máquina de alta presión.....	200
Por caballo de Idem de media presión.....	400
Idem de baja presión.....	800

Indicábase anteriormente que para llenar las necesidades mencionadas, era necesario un promedio de 130 á 150 litros de agua por habitante, ó lo que es igual, elevar unos 3.000.000 de litros diarios, término medio; puede elevarse esta cantidad con los elementos que el Ayuntamiento tiene? En absoluto, no; ni las bombas, ni la turbina, ni las cañerías son capaces (aun trabajando al máximo y durante veinticuatro horas diarias, trabajo á que sólo por excepción debe someterse) de elevar arriba de 1.400.000 litros.

Resulta, por lo tanto, un déficit de más de un ciento por ciento, esto es, que para elevar los 3.000.000 de litros hay que duplicar la fuerza, las bombas y aumentar la sección de cañerías, hoy todas deficientes para el actual servicio.

Además, es necesario que las aguas reúnan algunas condiciones higiénicas de que actualmente carecen, procurando tomarlas en sitio donde no estén contaminadas por la cloaca de las Covachuelas y obtener alguna mejor filtración; mas como aun con esto no tienen ni alcanzan la inmunidad necesaria, es preciso recurrir á la esterilización, y como uno de los procedimientos modernos más eficaces y mejores para la purificación y esterilización es el obtenido por el ozono, la Sociedad se compromete á establecer en las fuentes públicas aparatos esterilizadores.

(Se continuará.)

## La producción de los yeros en España.

En toda España se dedican anualmente unas 30.000 á 33.000 hectáreas al cultivo de los yeros, y mucha más superficie debería consagrarse á la producción de dicha leguminosa, porque permite el aprovechamiento de tierras áridas y secas, que son impropias para otra clase de plantas forrajeras. Algunos agricultores aprovechan á este cultivo los escasos rendimientos que proporciona; pero olvidan que, por regla general, se practica en terrenos muy pobres y sin darle abono de ninguna clase. Si se fertilizase el suelo en debida forma, con una mezcla de Escorias Thomas y kainita (materias las más indicadas para los yeros, por dedicarse á esta leguminosa los suelos arenosos) se conseguiría duplicar y aun triplicar las cosechas que actualmente se obtienen en nuestro país. Para demostrarlo de una manera práctica, citaremos un experimento realizado en Trespaderne (Burgos) por el inteligente agricultor D. Nicolás Villarias. Dicho señor dedicó á la siembra de yeros un terreno de secano, arenoso y bastante pobre, dejando una parcela sin abonar y fertilizando otra con 350 kilogramos de Escorias Thomas y 400 de kainitas por hectárea. Pues bien; en la primera parcela solo se obtuvieron 816 kilogramos de grano y 1.000 de paja por hectárea, mientras que la parcela abonada produjo 2.033 y 1.666 kilogramos, respectivamente, de lo cual resulta que los mencionados fertili-

zantes dieron lugar á un aumento de cerca de ciento cincuenta por ciento en el grano y de sesenta y seis por ciento en la paja.

Dadas las necesidades alimenticias de los yeros, bastan, generalmente, unos 250 kilogramos de Escorias Thomas del 19 por 100 y 400 de kainita por hectárea. Se mezclan ambas materias lo más uniformemente posible, esparciendo la mezcla al voleo y enterrándola con una labor media de arado, algunos días antes de hacer la siembra.

## Noticias y Notas.

El Sr. Lerroux se ha perdido.

Los periódicos se preguntan, alarmados, que en dónde está, y no saben sino que fué á Portugal y que no se sabe de él.

Comprendo perfectamente que los monárquicos se alarmen.

Sin Lerroux, ¿cómo demostrar á los pueblos que la república es imposible? Sin los escándalos administrativos de los republicanos aún podríamos tener esperanza en la república. Así, ¡ni aun eso!

\*\*

El Sr. Gasset dijo á los Jefes de Obras Públicas que era necesario que en el término de un mes le presentaran 2.000 kilómetros en proyectos de caminos vecinales. ¡Qué notable es este hombre del trust! ¡En Navarra no supo distinguir un campo sembrado de patatas cuando era Ministro de Agricultura, y ahora cree que los caminos vecinales se hacen como los chorizos.

Si, señor; lo presentarán á Ud. esos kilómetros. La lluvia no impedirá que el personal trabaje mucho y bien; pero la mala dirección de un Ministro que no es técnico, no recordará que el personal que tanto y tan bien trabaja, está muy mal retribuido y llevará muy malos ratos sin necesidad.

\*\*

Casi no se publican más periódicos que los del trust. Hace bien la censura; atar los cantos y soltar los perros es política democrática.

\*\*

En los créditos autorizados por Guerra, figuran cerca de tres millones de pesetas para cartuchería. Toledo está de enhorabuena; lo que no hace su Diputado lo hace su industria. ¡Menos mal!

\*\*

Se calcula en cien millones el capital español que en el mes pasado se ha colocado en valores extranjeros. ¡Malo! Por la puerta que sale el capital entra la miseria. Nos vamos á democratizar tanto, que vamos á quedar todos iguales: sin un céntimo. José Hiedelaencina.

## Santa Misión en Palomeque.

Interpretando fielmente los deseos de los vecinos de esta villa, que juntamente son los del Párroco, se ha celebrado la Santa Misión, dada por los RR. PP. Girón y Murga, Misioneros Redentoristas y esclarecidos hijos del gran San Alfonso María de Ligorio.

A las seis de la tarde del día 22 del pasado Septiembre, un repique de campanas anuncia á los vecinos que llegan los ilustres huéspedes, y bien pronto acudieron á la plaza las Autoridades, la mayor parte de los Concejales, numeroso público, los niños y niñas de la escuela presididos por su digna Profesora, y todos juntos salieron al camino de Cedillo. Al llegar los reverendos padres, se adelantaron dichas Autoridades para darles la bienvenida, y acto seguido, después de las presentaciones y saludos de rúbrica, se encaminaron á la plaza, donde les esperaba el Sr. Cura Párroco revestido de pluvial, y después de darles á adorar la Santa Cruz, se pasó al templo, donde el P. Girón, emocionado por tan buen recibimiento, subió al púlpito para dar á todos las gracias, saludando con aquellas admirables palabras del Redentor: *Pax vobis*....

Todos los días de Misión, á las cinco y media de la mañana, había plática doctrinal y después la Misa con explicación amplia y clara de las ceremonias que en ella tienen lugar. El resto de la mañana y toda la tarde dedicábase en la explicación de la doctrina cristiana para los niños y adultos, á las ocho de la noche el Santo Rosario y Sermón, que predicaban alternando ambos Padres.

Para describir cuantos detalles han tenido lugar durante la Santa Misión, había de ser muy lato, y para ser breve, diré, que tanto el P. Girón como el P. Murga, hablando de las verdades eternas con aquellas palabras tan fáciles y persuasivas que estaban

al alcance del numeroso auditorio que llenaba la Iglesia, supieron muy bien tocar al corazón de todos y aumentar en ellos la fe y amor á la Religión Cristiana.

¡Bendiga Dios la labor de los Misioneros y la hora en que tuvo este pueblo la dicha de oír sus sanos consejos para bien de las almas!

Indudablemente, uno de los actos más solemnes que se han verificado, han sido las Comuniones generales, y lo prueba es que, de sesenta vecinos que cuenta Palomeque, se han acercado á la Sagrada Mesa cuarenta y cinco niños, precedidos por su digna Profesora; setenta y cinco mujeres y setenta y siete hombres, número más que suficiente para poder afirmar que han sido muy contadas las personas, sin dudar por los malditos respetos humanos, que no se han acercado á recibir el Pan de los Angeles.

Los actos llamados del Perdón y la Consagración de todo el pueblo á la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, resultaron conmovedores en extremo.

El día 1.º de Octubre tuvo lugar la Procesión con la Santísima Virgen del Rosario y la Cruz, asistiendo el pueblo en masa. En la noche de este día, último de Misión, después de los actos de las noches anteriores, el P. Girón, en frases entusiastas, dió las gracias á Dios Nuestro Señor y al Señor Cardenal Primado, así como también á todo el pueblo y á cuantas personas han ayudado directa é indirectamente á este santo fin.

La despedida de tan virtuosos Padres el día 2 de Octubre, fué tan sentida como alegre su recibimiento, pues estos vecinos, acompañándolos hasta el camino por donde vinieron, no cesaban de aclamarles y bendecirles, dando vivas entusiastas á Jesús Sacramentado, á la Religión y á Nuestro Santo Padre Pío X, que fueron contestados por todo el pueblo.

No terminaré estas líneas sin dar gracias mil á nuestro Excmo. Prelado por haberse dignado bendecir y conceder, por medio de esta Santa Misión, días de salud y vida espiritual á esta porción de hijos de la Iglesia.

También es muy digno de elogio el Alcalde D. Vicente Ledesma, por sus acertadas disposiciones para evitar cualquier suceso lamentable mientras se celebraban los cultos, y finalmente, por asistir á todos ellos, acompañado de los Concejales de que se compone este Ayuntamiento, confesando y cumpliendo todos ellos.

Igualmente merece plácemes la muy digna Profesora de esta escuela Srta. Josefina Freijó, que tanto se ha distinguido, en unión del Sr. Cura Párroco, acompañando á los pequeños confiados á su educación á todos los actos, y admitiendo en su Colegio á niños y niñas de más edad que la reglamentaria para instruirlos en la fe y amor á Dios, á fin de que pudieran acercarse á participar del Pan Eucarístico.

Por último, estamos muy reconocidos, y damos infinitas gracias, al ferviente católico, hijo de este pueblo, D. Fanatino Díaz, y al no menos digno y respetable caballero D. Manuel Ceballos, por su interés en la Misión.

En resumen, la Santa Misión ha tenido un resultado tan brillante y satisfactorio como agradecido. Por todos sea Dios bendito.—El Corresponsal.

## Siempre p'atrás.

Yo no sé en qué va á parar esto de la Pedagogía, porque la emplean ya como si fuera un peludo.

Es muy útil sabiéndola manejar regularmente. A un señor que no cito, le ha servido estos días para perpetrar dos muertes; siendo de advertir, que el perpetrar es un término pedagógico que no lo entiende nadie, mas que unos cuantos superhombres que nos permitimos el lujo de escribir prescindiendo del sentido común por antigüalla. No evoluciona, y por lo tanto, en el período crítico de transición en que nos hallamos no nos sirve.

Acabo de leer que ha muerto el cristianismo y más tarde el catolicismo.

Si lo hubiera sabido antes, hubiera ido al entierro, mas como el periódico en que leo la noticia no dice dónde se despidió el duelo, recibían la familia y testamentarios mi más sentido pésame.

No dice tampoco si los entierran juntos ó no. El que los ha matado, los ha separado primero, y con un sólo golpe de Pedagogía ha matado á esos dos ancianos de veinte siglos.

El pedagogo de autos sabe mucho,

más que todos los teólogos que creen que cristianismo y catolicismo son dos nombres distintos de la única Religión verdadera. Sabe más que la Historia, que les dá *todavía* la fe de vivos. Sabe más que Juliano el Apóstata, que disponiendo de todo el poder de un imperio, no supo matar esa hermosa Religión.

En Derecho sabe tanto como en Teología y en Historia. En pedagogía, por supuesto.

Afirma que el Derecho que regula la vida social no es el Romano Derecho.

Pase la libertad de la frase, por que si á los poetas se les permite, un pedagogo se la toma y en paz. ¡Para algo su nivel intelectual está á gran altura sobre el de los demás mortales!

¿Y qué van á hacer ahora todos los jurisperitos que creían que nuestro Derecho estaba influido por el Derecho Romano y afirman que muchas instituciones actuales son eminentemente romanas? ¡Pobrecillos! ¡Hubieran estudiado Pedagogía con tanto aprovechamiento como el escribidor en cuestión, y la Historia del Derecho Español no les hubiera sumido en la más crasa ignorancia!

Reciba el pedagogo mi más completa enhorabuena, y si nota que los Abogados de Toledo se sonrien cuando le ven, acordándose de sus escritos, repítalos una y mil veces: La panacea de estos males es la cultura.  
Pablo Téllez.

DE LA PROVINCIA

Yuncler.

El pasado martes se verificó con gran solemnidad la Visita Pastoral. El Ilustrísimo Sr. Obispo, que llegó la tarde anterior sobre las cuatro, fué recibido por el Sr. Cura Párrico, Autoridades y gran número de vecinos, acompañados de la banda de música.

El Sr. Obispo dispuso una función religiosa al Sagrado Corazón de Jesús, que se celebró el lunes por la noche, en la que predicó; con la unción apostólica que le distingue, habló al auditorio de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y á su bendita Madre.

La música acompañó á todos los actos, y por la noche dió serenata al Prelado, quien tuvo frases de alabanza por el afinamiento con que tocan, y entregó 25 pesetas á los músicos, como gratificación.

La Confirmación se verificó en dos tandas al siguiente día, habiendo recibido dicho Sacramento no menos de 550 personas.

Su Ilustrísima, altamente satisfecho del comportamiento del pueblo, salió para Yuncler después de comer. — *El Corresponsal.*

Montearagón.

Una mujer muy conocida por estos contornos, apodada la *Mancheguita*, ha cometido un timo de nueva marca.

Esta señora, que es dueña de un buen capitalito en Lucillos, presentase al guarda de uno de los mejores melonares de este pueblo, diciéndole que traía orden del dueño para llevarse todas cuantas existencias había el guarda, creyéndolo, la dejó, y en seguida empezó la tarea de limpiarle con dos caballerías; pero á la mitad fué sorprendida por un hijo del amo, quien dió aviso á su padre y éste puso la denuncia en el Juzgado municipal. — *Sagev.*

DE LA CAPITAL

Enlace.

Ayer contrajo matrimonio, á las ocho de la mañana, una de las hijas del distinguido Coronel Director de la Academia de Infantería, Sr. Villalba, con el ilustrado Capitán del mismo Centro D. Victorino Pedrero.

Nuestra enhorabuena á los nuevos cónyuges, á quienes deseamos felicísima y larga luna de miel.

Toledo religioso.

En la presente semana serán repartidos los carteles anunciadores de los piadosos Ejercicios que han de celebrarse por las Benditas Animas del Purgatorio, en la Iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús, durante todo el mes de Noviembre.

En tiempo oportuno, y en la sección de cultos, nos ocuparemos de estos actos.

— También en el Convento de Jesús y María, durante los días 29, 30 y 31 del actual, tendrá lugar solemne Triduo, en el que predicará las tres tardes el sabio y elocuente orador sagrado M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Magistral de esta S. I. P.

Ayuntamiento.

Anoche no celebró sesión la Corporación Municipal, por no asistir número suficiente de Concejales.

Aviso.

Llegado á conocimiento de la Sección de Inspección del Consejo Superior de Emigración que en el puerto de Barcelona están ya comprometidos todos los pasajes de tercera disponibles en los buques que habrán de llegar á aquel puerto en lo que resta de mes, se pone en conocimiento del público con el fin de evitar acuden á embarcar á aquel puerto gran número de emigrantes, los que por virtud de estas circunstancias se encontrarán en situación difícil al no poder emprender el viaje.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitaría y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Destinos.

Han sido destinados á la Academia de Infantería el Capitán D. Enrique Vinader y el Primer Teniente D. Alejandro Oaés.

Accidente lamentable.

El sábado en la noche, á poco de salir de agujas de la estación de Grifón el tren correo núm. 2 para Portugal, en un paso á nivel alcanzó á un carro del ordinario de Ugena, destrozando el carruaje, matando dos de las tres caballerías que lo conducían, y lo que es más sensible, quitando la vida al carrujero Juan Conde, cuyo cadáver, al parar el tren casi rápidamente, fué sacado de entre los topes de la máquina.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Villanueva de Alcardeta.

Las solicitudes al Juzgado de referencia en el plazo de quince días, contados desde el 12 del actual (B. O. núm. 246).

Fiestas en la Academia.

En la Academia de Infantería se cumplió el selecto programa publicado en el número anterior.

Además de los toledanos, la presencia de

muchísimos forasteros en los festejos, contribuyó sobremanera á la gran animación que se notaba en toda la ciudad.

El Sr. Coronel Villalba, admirablemente secundado por el Profesorado, hace las cosas de tal modo, que el solo anuncio de fiestas en la Academia, pone en movimiento á toda la población para proporcionarse el modo de asistir á ellas, sabiendo de antemano que han de ser brillantísimas.

Los dos discursos pronunciados con la elocuencia vigorosa y elevada del Sr. Villalba, han sido muy celebrados. La columna erigida en el campamento, es una diágrana de mármol, sostén de una corona tan bien hecha, que honra y acredita á un escultor.

La banda Municipal de Madrid habrá oído pocas veces en su corta y celebrada vida artística, tantos aplausos tan entusiastas y tan merecidos por su primorosa ejecución.

El maestro Villa no olvidará fácilmente que el público toledano, á pesar del gran frío que se sintió por la inclemente lluvia, asistió á todos los números con sentimiento de no oírle más tiempo.

La Academia de Infantería está de enhorabuena, reciba nuestra felicitación más cumplida.

Viaje del Sr. Cardenal.

En Sigüenza es esperado Su Eminencia Reverendísima el día 19, para presidir á los Sres. Prelados de la Archidiócesis, que celebrarán solemne triduo los días 20, 21 y 22, predicando el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Real.

Con este motivo se han erigido arcos y preparado festejos para agasajar á los ilustres huéspedes.

Subasta.

Para el día 23 y hora de las doce de su mañana, se subastarán varias fincas rústicas y urbanas del término municipal de Alicabón, en los Juzgados de primera instancia de esta capital y el de Torrijos, por débitos de contribución.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Octubre.—Días 18 y 19, Parroquia de Santa Leocadia, y 20 y 21, Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días habrá Misas de media en media hora, desde las cinco hasta las ocho y media, y los sábados por la mañana, á las seis y media, se cantará la Misa de la Virgen; por la tarde, á la misma hora de la mañana, Salve, Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Convento de Jesús y María.—Piadosos cultos á Nuestra Señora del Rosario durante todo el presente mes. Todos los días, á las seis y media de la mañana, Misa rezada, y al toque de Oraciones de la tarde, Exposición, Estación, Rosario, Misterios cantados y Reserva.

Los sábados y domingos, después de la Reserva, Salve cantada.

Convento de Carmelitas.—Continúa la solemne Novena dedicada á Santa Teresa de Jesús. Todos los días, á las nueve, Misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Sermón, Motete al Santísimo, Novena, Gózos y Reserva.

Predicará todo el Novenario el R. P. Evaristo de la Virgen del Carmen, C. D.

Convento de Santo Domingo el Real.—Piadosos cultos á Nuestra Señora del Rosario durante el mes de Octubre. Todos los

días, al toque de oraciones, se rezará el Rosario, y los domingos, y las tres, con exposición de S. D. M.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza, y por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

CUARTO BARATO

Se alquila en la calle de la Merced, núm. 12, un cuarto principal, con espaciosa galería en el 2.º, y precio de 22,50 pesetas.

En la portería de las Bernardas darán razón.

Colegio de San Ildefonso

dirigido por

Hermanos Maristas de la Enseñanza  
calle del Refugio (Alfileritos), núm. 3  
TOLEDO

Admita alumnos internos y externos.

Desde el 1.º del pasado mes de Octubre los programas del citado Colegio abarcan tres secciones distintas, á saber:

- 1.º Primera Enseñanza graduada.
- 2.º Segunda Enseñanza oficial. Los alumnos serán acompañados por sus respectivos Profesores á las clases oficiales de este Instituto General y Técnico, y en el Colegio se les darán repases y explicaciones conforme al plan de los Catedráticos oficiales.
- 3.º Academia preparatoria para Carreras Militares é Ingenieros, con la cooperación de un competente Profesorado militar.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 56, y Lucio, 8.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pida.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América (Brasil, Uruguay, Argentina.)

EL MAGNÍFICO VAPOR DE 12.000 TONELADAS

SARDEGNA

saldrá de Almería el 28 de Octubre de 1911 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, cámara de lujo, confort moderno, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

Aviso.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de 3.ª, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, calle de Gerona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

y además he dejado expuesto en mi primer artículo, las razones históricas que me parecen apoyan la tesis de que no ha podido ser un circo, sino una *basílica* con otros edificios anexos, lo que sustentaran esos destrozados frogones que surgen en el fondo de la vega toledana.

Lo que ocurre es, que no quiero aventurarme demasiado en el avance de ideas, porque es asunto delicado y en el que hay que andar á tientas, explorando uno y otro día, hasta que el mismo monumento *hable*, lo que no se consigue sino preguntándole minuciosamente, no desperdiciando ningún detalle, y todavía no he dado por concluido el estudio; sigo con los ojos puestos en esos despojos, discurrendo lentamente y sujetando mi imaginación, para que no se dispare por regiones fantásticas que me deslumbran y ofusquen.

Además, como soldado viejo, no quiero avanzar por un terreno inexplorado sin las correspondientes reservas, por si me encuentro con enemigos que me ataquen, tener fuerzas disponibles con que sostener la posición, tomar la contraofensiva ó apoyar la retirada honrosamente.

Con ansiedad espero el resultado de las investigaciones de planimetría que está ejecutando el diligente y docto profesor de esta

Escuela de Artes D. Aurelio Cabrera, que nos ha de dar mucha luz en nuestro aserto. Ya ha levantado la planta del baptisterio y resulta de cruz griega, con tres puertas al exterior y una á la *basílica*, con un octógono regular inscripto, en el centro del cual, debió existir una gran pila, y al rededor otras seis más pequeñas. ¿Simbolizarían los siete pecados capitales, que se perdonan con el bautismo? Es una planta similar á la de los baptisterios de San Vital de Rávena y de San Jorge de Ezra, en Siria. Luego seguirá el Sr. Cabrera con el levantamiento del plano de la *basílica*, y de él espero también agradables sorpresas.

En la Venta de Aires, pueden verse robustos trozos de fustes de columnas de mármol, que fueron extraídos al abrir los cimientos, y el raso de un aligbe, de 80, 50 y 40 centímetros de diámetro, y anteayer mismo, en el desescombro que se está haciendo en lo que fué convento de San Bartolomé, enclavado en lo que debió ser el pretorio á que me refería en mi artículo anterior, ha aparecido, un capitel bizantino curiosísimo, pues en vez de ser de palmetas, es á manera de plumas ó de palmera, de alto relieve sobre un paralelepípedo de piedra caliza, que indudablemente estuvo empotrada en un

coración son palmas entrelazadas (símbolos de la virginidad y el martirio), y en el ábaco una borrosa inscripción, de la que no se distinguen más letras que el final de una palabra que dice: (IVS. Detalle precioso, que nos lleva sin fantasía alguna, á la idea simbólica de la Virgen Mártir Santa Leocadia.

hombre de imaginación, me adelanto á los acoutecimientos. Mas es el caso que todo lo que yo aquí diseño está en el circo, y ni siquiera se necesita cavar para verlo.

Por eso no me atribuyo más mérito que el de haber interpretado esos restos, ténganme por arqueólogo ó no, que eso es lo de menos. Eso sí, que yo necesitaba de quien con rigor científico pudiera sostener la tesis, como usted, por fortuna, al final de su discretísimo artículo último sostiene.

Ventura F. López.

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO**  
 INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO  
 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
 Menores, 14—TOLEDO  
 DIRECTOR  
**D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

**REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS**

Antigua fundición de campanas  
 de  
**Constantino de Linares Ortiz**  
 Carabanchel Bajo, MADRID



Fundición de campanas. Pídase catálogo.

Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

**TALLER DE ESCULTURA**  
 y  
 REPARACIÓN DE IMAGENES RELIGIOSAS  
 Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de moldes en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Constitutee este taller.

**Alberto Bretaño Vallejo**  
 CORREDOR DE COMERCIO MATRICULADO  
 Lechuga, 9, TOLEDO

**SAN JOSÉ**  
 Fábrica de jabones de primera.  
*Jabón sevillano.*

D. Blas Faraco, Ciudad, 11.—TOLEDO

---

**ULTRAMARINOS**  
**Mariano Hernández**  
 Barrio Rey, 3 y 5, teléfono 231.

**B. Cortecero.—Dorador á mate y bruñido.**  
 Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ  
 COMERCIO, 65, Y LUCIO, 8.—TOLEDO



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
 FABRICADO POR  
 Los Religiosos Cistercienses  
 VULGO  
**TRAPENSES**  
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos...	14, 16 y 24	1,26, 1,50, 1,76, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. » 460 » ...	14 y 16	1,50, 1,76, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 » ...	16	1 y 1,26

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**ACADEMIA MODELO**  
 Correos.—Telégrafos.—Archiveros.  
 Director:  
**D. Inocente García Martín**  
 Oficial del Cuerpo de Correos,  
 Licenciado en Sagrada Teología y Derecho,  
 Maestro Superior,  
 Profesor por oposición de Gramática general del  
 «Fomento de las Artes».

Por insuficiencia del local que ocupaba para el considerable número de alumnos con que cuenta, se ha trasladado al palacio del Marqués de Valmar.

**Cervantes, 3.**

Internos: 100 pesetas.—Externos: 25 id. al mes.

**SE ALQUILA**  
 un piso principal, muy higiénico,  
 bien soleado y con agua de fuente y  
 aljibe, en el callejón del Vicario,  
 número 12, cerca de la Catedral.  
 Darán razón en la misma casa.

**EL LEON**  
**CEMENTO PORTLAND**  
 ARTIFICIAL  
 DE  
**Matillas (Guadalajara)**

Administración central: Lealtad, 13 MADRID. Dirección telegráfica: Anglocemen MADRID.

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAQUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

**PRUEBAS MECÁNICAS**

FINURA	FRAQUADO		Prueba de exposición Chatelet.	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTÍMETRO CUADRADO			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
TAMIZ DE 1.000 MAILLAS	h. m.	h. m.	Chatelet.	A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
12%	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:  
 A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Toledo: 1, Cirilo Ormachea, Ferrería, Cadenas, 16; D. Julio Torres, Ferrería, Zoodóvor, 4; D. Juan Francisco Barredo, Almacénista, Miradero, 33; don Nazario del Prado, Almacénista, Páseo de la Rosa.—Guadalajara de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Biscuitos, Ormaiztegui, 57; Suroeste de Bascos, Almacén, Mayor, 6 y 8.

**Cerería, Librería,**  
**Objetos de escritorio,**  
**Papelería, Coronas y Flores de**  
**M. San Román**  
**Comercio, 16, TOLEDO**  
**La Antigua Funeraria**  
 Sal, 11.—Teléfono 255.

**EDUARDO ÁLVAREZ**  
**RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD**

**Relojería.**  
 Relojes de todas clases y marcas.—Relojes extraplano y extradelgado.—Representante de la marca Juvenia.—Reguladores.—Despertadores. Cadenas.  
 Gran taller de composuras garantizadas.

**Óptica.**  
 Gafas y lentes de todas clases.—Anteojos cristal de roca garantizada, desde ocho pesetas.—Lentes ahumados.—Lentes cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos teatro, campo y prismáticos.—Barómetros.—Termómetros, etc.—Se combinan anteojos con recetas de los señores Oculistas.—Armaduras, cristales y piezas de recambio.

**Electricidad.**  
 Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos.—Maquinaria eléctrica.—Aparatos para gabinetes y escuelas.—Arañas-brazos.—Cristalería.—Arcos volcánicos.—Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica.  
 Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas.—Lámparas corrientes, desde 0,50 idem.

Relojería, Óptica y Electricidad.—ALVAREZ.—Comercio, 23 y 25.—Toledo.

**Vinos de los Cosecheros**  
**Villegas Hermanos**

En los Despachos de Vinos situados en las calles de la Granada, 6, y Santo Tomé, 20, se expenden los vinos á los precios siguientes:

	Pesetas.
Tinto y blanco, 16 litros...	4,50
» » 8 » ...	2,25
» » 4 » ...	1,15
» » 1 litro...	0,30
» » 1/2 » ...	0,15
» » 1/4 » ...	0,08

— 207 —

Esto sí que sería una sorpresa, porque hasta ahora, nadie ha podido descubrir el verdadero emplazamiento de ese templo, pues mientras que unos autores lo han situado en la huerta de San Pablo, otros lo han hecho en la Vega, y otros dicen que fueron dos, uno al pie de Santa Cruz, y otro en donde estuvo la ermita de San Pedro el Verde. Lo único cierto que hay, es que en él fué ungido rey Flavio Wamba, y que en agradecimiento, tuvo empeño en darle al monasterio un Obispo con jurisdicción exenta y sufragáneo del prinacial. Conflicto canónico muy ruidoso, que terminó en el Concilio XII, en donde fué declarado nulo este privilegio.

Mientras tanto, sigamos estudiando con detenimiento este asunto, y ya veremos hasta donde podemos llegar con nuestras investigaciones.

Como nota flamante, puedo añadir con satisfacción, que en estos primeros días del mes de Octubre de 1911, acaban de aparecer otros dos capiteles visigóticos en las obras de desescombrado del solar de lo que fué convento de San Bartolomé, el uno de palmetas de labor sencilla y tosca, y el otro de fino dibujo, en que los motivos de de-

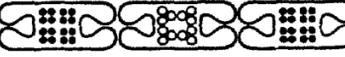
— 206 —

muro y perteneció á columna adosada, es decir, de ornamentación. Además, el capitel estuvo policromado; se notan vestigios de pintura roja y verde y algo de dorado. Dicho capitel lo conserva en su poder el propietario D. José Hurtado.

A alguno le oído decir, que el mencionado capitel parece de una columna románica del siglo XVII, en que se erigió el convento de San Bartolomé de la Vega (vulgo Bartolós); pero á eso contesto, que si tal fuese cierto, sería corintio ó compuesto, que era el que empleaban en esa clase de columnas, y allí no se ven las hojas de acanto y las volutas que caracterizan dichos órdenes, y además que es de labra biselada, peculiar del estilo latino-bizantino.

¡Cuántos testimonios más saldrían si se hicieran unas excavaciones generales! Pero espero con el favor de Dios que ya irán saliendo caualmente, conforme por allí se vaya excavando.

Del diseño que pone en la cabeza de su artículo el Sr. López, nada puedo decir hasta que veamos el plano que está levantando el Sr. Cabrera, si, efectivamente, tiene esa figura de llave y de espada, que confirme la sospecha de que se pueda referir á la Iglesia pretoniense de San Pedro y San Pablo.



**LA FAMOSA BASÍLICA**

Me dice mi querido y erudito amigo don Ventura F. López, en su artículo publicado en *El Debate* del 27 de Julio último, que yo me atrevo á afirmar todavía de una manera concluyente, la certidumbre de la existencia de una soberbia basílica, sobre los menguados restos que hasta ahora graves autores han tenido por los de un Circo romano, y el vulgo así lo ha venido recibiendo tradicionalmente, y cree dicho señor que es que me arrepiento y emprendo la retirada.

Nada de eso, dilectísimo amigo: yo he sido el primero en denunciar, que aquellos perímetros de cimentaciones no tenían la apariencia de un Circo, porque no se parecen en nada á los que se conservan en Italia Francia y España, y á la descripción que ellos hacen los escritores romanos; que todos venían á estar como edificados por un mismo patrón, del cual se aparta completamente que en Toledo se le venta teniendo por ta-